**ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR**

****

**PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE**

**“mapa conceptual”**

**MAESTRO: EVA FABIOLA RUIZ PRADIS**

**Nombre de La Alumna: Alison Lily Hernández Vega N°14**

**Fecha: 14/4/2021**

**Saltillo Coahuila**

**ALUMNA:**

La toma de posición respecto a las finalidades de la enseñanza en torno a un modelo centrado en la formación integral de la persona comporta cambios fundamentales, especialmente en los contenidos y el sentido de la evaluación.

Es evidente que se quiere que los conocimientos sean significativos, que no sea una simple verbalización mecánica.

Son el referente funcional para valorar y seguir los avances de los chicos y chicas en el mismo proceso de enseñanza/aprendizaje, y concretamente en cada una de las actividades o tareas que la configuran.

El sujeto de evaluación es el alumno.

Y el objeto de la evaluación son los aprendizajes alcanzados respecto a las necesidades que se ha establecido como futuras

La evaluación se considera como un instrumento sancionador y calificador, en el cual el sujeto de la evaluación es el alumno y cómo el alumno, y el objeto de la evaluación son los aprendizajes realizados según unos objetivos mínimos para todos.

y, por tanto

la enumeración

El aprendizaje nunca es una cuestión de o todo o nada, en el caso de los contenidos factuales la distinción entre "lo sabe" y "no lo sabe"

Se sitúan fundamentalmente dentro de las capacidades cognitivas. Tenemos que averiguar que saben los alumnos sobre dichos contenidos.

La información debe ir comunicando si el alumno avanza o no en este recorrido, entendiendo por avanzar la superación de los límites establecidos. La información se concreta en si el chico o la chica supera o no supera, aprueba o no aprueba, es suficiente o insuficiente, progresa adecuadamente o necesita mejorar. Se expresa mediante eufemismos de las convencionales notas del 1 al 10.

La información del conocimiento de los procesos y los resultados del

aprendizaje

Es complejo determinar el grado de aprendizaje de cada alumno.

El problema de la evaluación de los contenidos actitudinales no radica en la dificultad de expresión del conocimiento que tienen los chicos y chicas.

El medio más adecuado para informarnos del proceso de aprendizaje y del grado de desarrollo y competencia que alcanzan los chicos y chicas consiste en la observación sistemática de cada uno

de ellos y ellas en la realización de las diferentes actividades y tareas

Evaluación de contenidos procedimentales

Evaluación de contenidos actitudinales

Compartir objetivos, condición indispensable para una evaluación

formativa

La práctica educativa. Cómo enseñar

Evaluación formativa: inicial, reguladora, final e integradora

Los posibles interesados en conocer la evaluación de un alumno son: los profesores, el propio alumno, sus familiares, el centro y la administración.

Evaluación de contenidos conceptuales

Contenidos de la evaluación.

¿A quién y qué se debe evaluar? \*Los sujetos y los objetos de la evaluación

Informes según los destinatarios

La evaluación ¿Por qué se debe evaluar?

Evaluación de los contenidos factuales